

El Plan Madrid Forestal 2026-2030 incluye esta iniciativa a desarrollar en áreas damnificadas por el fuego este verano

---

La Comunidad de Madrid acelera la recuperación de Sierra Oeste y Lozoyuela tras los incendios facilitando el aprovechamiento maderero en los montes afectados

- La retirada de la madera quemada es esencial para reducir riesgos sanitarios y favorecer la regeneración arbórea
- El Gobierno regional duplicará las ayudas para el cuidado de espacios agrestes privados, con 1,2 millones
- Comenzará la restauración de canteras y escombreras en Alpedrete y Collado Mediano, en las que se empleará la técnica de restauración geomorfológica

**10 de septiembre de 2026.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy el inicio de aprovechamientos madereros extraordinarios para la recuperación de zonas afectadas por los incendios en los municipios de la Sierra Oeste más damnificados este verano y Lozoyuela. De esta manera, se busca acelerar la reconstrucción de estas áreas, como ha señalado en la primera jornada del Debate del Estado de la Región que se celebra en la Asamblea de Madrid.

Este proceso es de suma importancia para reducir riesgos sanitarios y favorecer la regeneración arbórea, además de generar nuevos recursos. Estas iniciativas se suman al Plan de Impulso Forestal 2026-2030, que el Ejecutivo autonómico puso en marcha en marzo, y que incluye actuaciones ordinarias con este mismo objetivo en otros diez montes públicos, como el de Cuelgamuros (San Lorenzo de El Escorial), que también comenzará este otoño.

Y se continuará avanzando la gestión forestal a través del Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC), sumando ocho nuevos montes de utilidad pública ya reconocidos, añadiendo más de 5.000 hectáreas, en un proceso que actualmente están en proceso de auditoría.

El Gobierno regional también facilitará el uso de los recursos naturales del terreno para la alimentación y el pastoreo del ganado, compatible con su conservación. Para ello, invertirá 500.000 euros en infraestructuras de paso y cuidado de los rebaños, en localidades como Robledo de Chavela, Navas del Rey o Fresnedillas de la Oliva. También, renovar cerramientos, corrales y accesos a instalaciones ganaderas, reconstruir muros de mampostería y modernizar diversas infraestructuras de apoyo a la actividad extensiva.

A ello se suma una inversión adicional de alrededor de 100.000 euros para la construcción y acondicionamiento de pilones y fuentes, así como pasos canadienses, y la instalación de cerramientos de protección en tramos colindantes con carreteras.

## **RESTAURACIÓN DE CANTERAS Y ESCOMBRERAS**

Otra actuación prevista este otoño es la restauración de las canteras y escombreras abandonadas en Alpedrete y Collado Mediano. Con una inversión cercana a 450.000 euros, se aplicarán técnicas innovadoras de rehabilitación geomorfológica que se han utilizado en las canteras de Alpedrete, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, devolviendo el paisaje a su origen e integrándolo plenamente con el entorno.

## **CUIDADO ÁREAS FORESTALES Y REVISIÓN LEGISLATIVA**

En este mismo sentido, crecerá el apoyo público al cuidado de áreas forestales particulares, con una dotación de 1,2 millones de euros (50% más que en la anterior convocatoria), además de flexibilizar los requisitos de acceso, impulsando tratamientos selvícolas y favoreciendo una gestión activa y respetuosa con el entorno.

Una nueva línea de subvenciones estará dirigida a las entidades locales, con 400.000 euros, para reforzar la gestión de áreas agrestes cuya gestión no recae en el Gobierno autonómico. Permitirán financiar la redacción de instrumentos de ordenación de los bosques, la ejecución de tratamientos selvícolas y plantaciones, la mejora de pistas e infraestructuras.

Estas acciones estratégicas se van a complementar con la modificación de la Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza, actualmente en tramitación, y se elaborarán nuevas instrucciones y modelos selvícolas para el cuidado de encinares, melojares, dehesas y pinares.